

Buenos Aires, 3 de *Diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los fines de contratar el servicio de mantenimiento preventivo consistente en efectuar visitas periódicas y trabajos predeterminados destinados a conservar las instalaciones de calefacción en correcto estado de funcionamiento en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe), durante el período comprendido entre el 1º de abril próximo y el 31 de octubre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/8.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 6.496.-), a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-20-3-3-3-1-1.1), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA